



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: Proyecto acto administrativo s/Contratación serv. Limpieza oficina Representación de la UNC en Bs. A
s.

VISTO

Lo que se llevaron a cabo dos (2) procedimientos licitatorios para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Representación de UNC en Bs. As. identificados como CDC N°212/23 y CDC N°269/23 que resultaran fracasado y desierto respectivamente y que se tramitaron mediante expediente EX2023-639854-UNC-DGME#SG; y

CONSIDERANDO:

Que la Representante de la UNC en Bs. As. Gabriela Debole solicitó tres (3) presupuestos que obran en orden #2;

Que se agrega una observación en orden #3;

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse mientras se sustancia una nueva convocatoria a proceso de selección, habida cuenta comienza el período de receso;

Que la Dirección General de Contrataciones elaboró cuadro comparativo de ofertas en orden #4;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, RSGI 05/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y aprobar la contratación desde la suscripción de la presente y hasta el 29/02/2024 con la empresa CLARYTY SRL por los montos: diciembre/23 (cincuenta por ciento del canon):\$137.750, enero/24: \$307.500 y febrero/24:\$ 340.000 ascendiendo a un monto total de Pesos setecientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta (\$785.250) según presupuesto de orden #2.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida que informada por la DGPres.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.